Buenas tardes,

Me permito compartir la siguiente información:

1. Un dato nuevo sobre el caso de Nicaragua

*NOTICIA, 11 de agosto de 2016 - Noticias Aliadas - Creoles, garífunas e indígenas de la costa del Caribe reclaman respeto a su territorio, lenguas y costumbres.*

*En 1987, durante la Revolución Popular Sandinista (1979-89), la población de la Costa Caribe exigía una verdadera inclusión política y económica al resto del país, con autonomía y respeto a sus diferencias. Ante el rechazo a la forma en que la revolución intentó anexar esa región del país, con base en los principios de un proceso y lucha gestados en su mayoría por mestizos del Pacífico y centro del país, el gobierno revolucionario, con el apoyo de la población costeña en general y el empuje sistemático de los creoles en particular, aprobó el “Estatuto de Autonomía de las Regiones de la Costa Atlántica de Nicaragua”.*

*En su considerando VII, la Ley 28 determina que “el nuevo orden constitucional de Nicaragua establece que el pueblo nicaragüense es de naturaleza multiétnica; reconoce los derechos de las comunidades de la Costa Atlántica a preservar sus lenguas, religiones, arte y cultura; al goce, uso y disfrute de las aguas, bosques y tierras comunales; a la creación de programas especiales que coadyuven a su desarrollo y garantiza el derecho de estas comunidades a organizarse y vivir bajo las formas que corresponden a sus legítimas tradiciones”.*

*Sin embargo, y a casi a 30 años de su promulgación, se puede observar que la población caribeña ha preservado sus lenguas, religiones, arte y cultura; no así sus recursos, los cuales son administrados hasta la fecha por el gobierno central.*

*Asimismo, no se puede hacer referencia sobre la población negra o creole, como se identifica también, sin separarla de los indígenas mayagnas, miskitos, garífunas, ramas y costeños mestizos, con quienes no sólo comparten historia, sino también una identidad “costeña”, a pesar de las ingentes diferencias que separan a unos de otros. No hablan el mismo idioma, ni comparten expresiones culturales y organización social, pero lo que sí tienen en común es una solidez como poblaciones para enfrentar las imposiciones sistemáticas del Estado mestizo del Pacífico y sus prácticas racistas, cargadas de prejuicios, producto del desconocimiento y falta de información desde la educación formal impuesta por los distintos gobiernos desde su “reincorporación” a fines del siglo XIX, situación que les llevó en los años 80 a luchar por la aprobación de la Ley 28, “Estatuto de Autonomía de las Regiones de la Costa Atlántica de Nicaragua”.*

*Hablar en Nicaragua de la población negra para un país de mayoría hispanoparlante, mestiza y católica, hace recordar que existen en más de la mitad de su territorio, en el Caribe, otras poblaciones que, junto a los afrodescendientes, fueron colonizados por los ingleses y no por los españoles, como es el caso del Pacífico, y que además fue un territorio anexado por el gobierno liberal del presidente José Santos Zelaya (1893-1909) en 1894 mediante un proceso denominado “reincorporación de la Mosquitia”, sin tomar en cuenta las diversidades culturales, económicas y lingüísticas de aquellas poblaciones, a las que se le impuso el castellano como lengua oficial y una estructura de gobierno basada en el esquema occidental que dejó la colonia española y que tomó sus recursos para ser administrados por el Estado nacional.*

*La población negra de la Costa Caribe de Nicaragua se conoce como creole, un término acuñado por los historiadores para referirse a descendientes de africanos que no fueron esclavos y que se mezclaron con otros grupos étnicos, principalmente con sus conquistadores ingleses. Habitan mayoritariamente en la RAAS, en las ciudades de Bluefields, Rama Cay y Corn Island. Su lengua principal es el inglés standard, conocido como kriol, y como segunda lengua hablan el español. Son percibidos como orgullosos de su identidad, cultura y lengua.*

*Aunque es una de las poblaciones más pequeñas, los creole lideran política y culturalmente la RAAS y representan el grupo más educado de los seis que habitan la región, alcanzando niveles de escolaridad similares a los de la mayoría mestiza y fueron en su momento los más beligerantes en el proceso que conllevó la aprobación de la Ley 28 durante los años 80.*

*Algunos afrodescendientes consultados coinciden en afirmar que otro elemento que dificulta alcanzar la autonomía es la jerarquía étnica que ha existido desde siempre, en la cual hay grupos que se sienten más valiosos que otros. Afirman que el racismo, la discriminación y las desigualdades internalizadas —y a veces incluso inconscientes— de las poblaciones permiten las divisiones y los protagonismos que tanto daño están haciendo a la región.*

*“Para mí, el proceso de autonomía de la Costa Caribe en Nicaragua nunca pasó de ser una ilusión para las poblaciones de la región. En teoría este proceso debía permitir entre otras cosas: mayor y mejor planificación de programas y proyectos para y desde las comunidades étnicas; derecho y potestad de administrar recursos [financieros y naturales]; autonomía y diligencia en la administración del presupuesto asignado a las regiones autónomas; potestad de proponer leyes y reformas de estas ante la Asamblea Nacional; mayor independencia en la administración pública; la posibilidad de una visión de región. Pero, nada de esto ha sido posible. Ha sido todo lo contrario”, expresó a Noticias Aliadas, Shakira Simmons, activista negra feminista.*

1. Pese a contar con un estatuto “Estatuto de Autonomía de las Regiones de la Costa Atlántica de Nicaragua”, y una Ley, el pueblo indígena de Nicaragua según información que brindó Simmons, en ese reportaje, es preocupante que los pueblos indígenas aún no logren esa autonomía que se les fue prometida y pactada. Este caso no es nada diferente a otras situaciones similares en el que hermanos de las Naciones y Pueblos Indígena Originarios (NPIO) de otros países, aso como el nuestro están viviendo lo mismo, que frente a su impotencia se explota y comercializa por manos nacionales e internacionales los recursos naturales que son fuente vital de vida no solo las NPIO si no para el planeta entero.
2. Una situación que preocupa de sobremanera es el caso que viven y sufren la mayoría de las NPIO en Bolivia y en otros países y es la explotación desmedida de los recursos naturales y la invasión de empresarios en sus territorios y que las políticas públicas de los Estados si bien se generan intentos de normativas de protección y resguardo de los derechos de las NPIO en el hecho son violentados estos derechos a vista y paciencia de los pueblos. Entonces no bastaría contar con normativas que resguarden los derechos, sino también voluntad política y líderes comprometidos de parte de las Naciones y Pueblos.

En realidad, este tema merece un análisis profundo e integral para poder generar opiniones en el entendido que se pueden hacer intentos de lectura, pero, quienes lo viven, lo sienten, lo sufren son los hermanos de las NPIO.